

DIPUTACIÓN GENERAL DE ARAGÓN

REGISTRO GENERAL DE CONVENIOS

Con esta fecha y de conformidad con el Decreto 151/88 ha sido inscrito con el nº 3325 Hoja 7 Capítulo Adc 1/09 Folio el presente Convenio Zaragoza a 04 de 08 de 2009

El Encargado del Registro,

h 7 c 00 v 3325 - Adc 1/09

## ADDENDA AL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO, ENTRE EL GOBIERNO DE ARAGÓN Y LA ENTIDAD ASOCIACIÓN DE ESCUELAS Y CENTROS DE ENSEÑANZAS MUSICALES DE LA C.A. DE ARAGÓN (AECEMA)

En Zaragoza, a 22 de Junio de 2009

### REUNIDOS

De una parte, la Excm. Sra. Dña. M<sup>a</sup> Victoria Broto Cosculluela, Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, actuando en representación del mismo según acuerdo del Consejo de Gobierno de 9 de junio de 2009.

Y de otra, D./Dña. M. Pilar Gracia Torne, con capacidad acreditada para firmar convenios de colaboración en representación de la entidad Asociación de Escuelas y Centros de Enseñanzas Musicales de la C.A. de Aragón (AECEMA).

### MANIFIESTAN

Que el 2 de octubre de 2000 se firmó un convenio de colaboración cuya finalidad principal es contribuir a la realización de actividades de formación del profesorado, facilitando la existencia de una oferta diversificada y suficiente de dichas actividades, fomentando la colaboración con otras Instituciones para la formación del profesorado.

Que estando ambas partes de acuerdo en actualizar el mencionado convenio se hace necesario aprobar el PLAN ANUAL DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO propuesto por la entidad para el periodo comprendido entre el uno de septiembre de dos mil nueve y el treinta y uno de agosto de dos mil diez, a cuyo efecto

### ACUERDAN

**Primero.-** Actualizar para el periodo comprendido entre el uno de septiembre de dos mil nueve y el treinta y uno de agosto de dos mil diez el convenio suscrito entre ambas partes el pasado 2 de octubre de 2000 conforme a la cláusula novena del mismo.



**Segundo.-** Aprobar el PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO para el periodo citado que se relaciona en el Anexo propuesto por la entidad Asociación de Escuelas y Centros de Enseñanzas Musicales de la C.A. de Aragón (AECEMA).

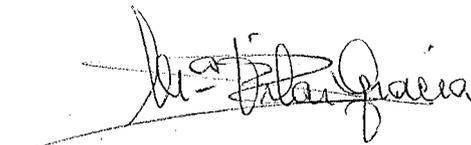
Y en prueba de conformidad, firman el presente documento rubricado en cada una de las hojas de que consta, la Excm. Sra. Dña. M<sup>a</sup> Victoria Broto Cosculluela, Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón y D./Dña. M. Pilar Gracia Torne, representante de la entidad Asociación de Escuelas y Centros de Enseñanzas Musicales de la C.A. de Aragón (AECEMA).

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

EL/LA REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD ASOCIACIÓN DE ESCUELAS Y CENTROS DE ENSEÑANZAS MUSICALES DE LA C.A. DE ARAGÓN (AECEMA)



Fdo.: M<sup>a</sup> VICTORIA BROTO COSCULLUELA



Fdo.: M. PILAR GRACIA TORNE

Plan de actividades para el periodo comprendido entre el uno de septiembre de dos mil nueve y el treinta y uno de agosto de dos mil diez

Asociación de Escuelas de Música y Centros de Enseñanzas Musicales de Aragón (A.E.C.E.M.A.)

<u>Nº</u>	<u>Denominación actividad</u>	<u>Horas</u>	<u>Créditos</u>	<u>F. Inicio</u>	<u>F. Final</u>	<u>Nº Plazas</u>	<u>Localidad</u>
1	VIII Jornada de escuelas de música en el aula	10	1	01/01/2010	01/02/2010	10-20	Zaragoza
2	Introducción al jazz	32	3	01/10/2009	01/06/2010	10-20	Zaragoza
3	Introducción a la música moderna	32	3	01/10/2009	01/06/2010	10-20	Zaragoza



JOSE ANGEL BIEL RIVERA, SECRETARIO DEL GOBIERNO DE ARAGON

CERTIFICO: Que el Gobierno de Aragón, en su reunión celebrada el día 9 de junio de 2009, adoptó, entre otros, un acuerdo que copiado literalmente dice lo siguiente:

"Se acuerda: Primero.- Aprobar el texto de la Addenda al convenio de colaboración para la formación permanente del profesorado, que figura como Anexo, a suscribir con las siguientes entidades:

Nº	DENOMINACION	Fecha de Convenio
1	Agrupación de Personas Sordas de Zaragoza y Aragón	2 de octubre de 2000
2	ANPE Sindicato Independiente	2 de octubre de 2000
3	Asociación Aragón-Cittá di Roma-Fundación	2 de octubre de 2000
4	Asociación Aragonesa de Psicopedagogía	2 de octubre de 2000
5	Asociación Cultural Sabil	22 de mayo de 2002
6	Asociación de Escuelas y Centros de Enseñanzas Musicales de la C.A. de Aragón (AECEMA)	2 de octubre de 2000
7	Asociación de Profesores de EOI de Aragón	27 de junio de 2001
8	Asociación de Profesores de Francés de Aragón	27 de junio de 2001
9	Asociación Utrillo	27 de junio de 2001
10	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (IBERCAJA)	27 de junio de 2001
11	Centro Aragonés de Filosofía para Niños	2 de octubre de 2000
12	Centro de Solidaridad de Zaragoza	2 de octubre de 2000
13	Confederación de Sindicatos Independientes y Sindicatos de Funcionarios Sector Enseñanzas (CSI-CSIF)	2 de octubre de 2000
14	Escuela de Verano del Altoaragón	2 de octubre de 2000
15	Federación Aragonesa de Sindicatos de Enseñanza de la Confederación General del Trabajo de Aragón (FASE-CGT)	2 de octubre de 2000
16	Federación de Asociaciones de Educación de Personas Adultas (FAEA)	2 de octubre de 2000
17	Federación de Empresas Químicas y Plásticos de Aragón	22 de mayo de 2002
18	Federación de Enseñanza de Comisiones Obreras de Aragón (CCOO)	2 de octubre de 2000
19	Federación Española de religiosos de enseñanza titulares de centros católicos (FERE-CECA Aragón)	2 de octubre de 2000
20	Federación de Sindicatos de Trabajadores y Trabajadoras de la Enseñanza de Aragón Inersindical (STEA-STES)	2 de octubre de 2000
21	Federación de Trabajadores y Trabajadoras de la Enseñanza de U.G.T. Aragón (FETE-UGT Aragón)	2 de octubre de 2000
22	Fundación Adunare	27 de junio de 2001
23	Fundación Jesús Ricardo Zaldívar Gracia	27 de junio de 2001
24	Fundación Ramón Rey Ardid	22 de mayo de 2002
25	Instituto Fernando el Católico	27 de junio de 2001

Segundo.- Autorizar la celebración de las referidas Addendas a los convenios de colaboración. Tercero.- Facultar a la Excm. Sra. Consejera del Departamento de Educación, Cultura y Deporte para la firma de las Addendas, en nombre y representación del Gobierno de Aragón."